

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**(ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO  
LEGISLATIVO)**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA N.º 106  
(Jueves 13 de noviembre de 2014)**

**PRIMERA LEGISLATURA  
(Del 1º de mayo 2014 al 30 de abril 2015)**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
(Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2014)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria N.º 106**  
**Jueves 13 de noviembre 2014**  
**Segundo período de sesiones ordinarias**  
**Primera legislatura**

**Directorio**

Henry Mora Jiménez  
**Presidente**

Luis Alberto Vásquez Castro  
**Primer secretario**

Jorge Rodríguez Araya  
**Segundo secretario**

**Diputados presentes**

Alfaro Jiménez, José Alberto	Marín Quirós, Juan Rafael
Alvarado Bogantes, William	Molina Cruz, Emilia
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Álvarez Desanti, Antonio	Mora Castellanos, Ana Patricia
Arauz Mora, Marta Arabela	Mora Jiménez, Henry
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Morales Zapata, Víctor Hugo
Arce Sancho, Michael Jake	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Piszk Feinziiber, Sara Ángela (cc Sandra)
Arguedas Ramírez, Carlos Manuel	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Camacho Leiva, José Francisco	Quesada Santamaría, Carmen
Cambronero Arguedas, Javier Francisco	Ramírez Aguilar, José Antonio
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramírez Portuguesez, Paulina María
Corella Vargas, Franklin	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Fallas Rodríguez, Ligia Elena	Ramos Madrigal, Rosibel
Garro Sánchez, Laura María	Redondo Poveda, Mario
González Ulloa, Rolando	Redondo Quirós, Marco Vinicio
Guerrero Campos, Marcela	Rodríguez Araya, Jorge
Guevara Guth, Otto	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Hayling Carcache, Danny	Segura Retana, Aracelli
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Solís Fallas, Ottón
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Trejos Salas, Lorelly
Jiménez Succar, Juan Luis	Vargas Araya, Ronal
Jiménez Vásquez, Nidia María	Vargas Rojas, Gerardo
Leiva Badilla, Johnny	Vargas Varela, Gerardo
López, Óscar	Vásquez Castro, Luis Alberto
Madrigal Flores, Marlene	

## ÍNDICE

<b>PRIMERA PARTE</b> .....	4
Discusión y aprobación el acta ordinaria N.º 105 .....	4
Suspensión de derechos y garantías .....	4
<b>SEGUNDA PARTE</b> .....	20
Discusión de proyectos de ley .....	20
Primer debate .....	20
Expediente N.º 19.293, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2015 .....	20

**Presidente Henry Mora Jiménez:**

Buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados. Al ser las catorce con cincuenta y nueve, y con la presencia de cuarenta y cuatro diputadas y diputados, se inicia la sesión ordinaria número 106.

**PRIMERA PARTE**

**Discusión y aprobación el acta ordinaria N.º 105**

En discusión y aprobación el acta ordinaria número 105.

Discutida.

Aprobada.

**Suspensión de derechos y garantías**

No hay.

**Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa**

**Control político**

Control político hasta por treinta minutos.

Inicia con uso de la palabra la diputada Marlene Madrigal Flores, cinco minutos, diputada Flores Madrigal.

La diputada Madrigal Flores le cede su espacio al diputado Corella, a Franklin Corella.

**Diputado Franklin Corella Vargas:**

Bien, señor presidente, en la lista empieza Johnny Leiva, no sé si en lo que tenemos nosotros.

**Presidente Henry Mora Jiménez:**

Don Johnny le ha cedido su espacio al diputado Luis Vásquez, que está de penúltimo, entonces, vamos a darle los diez minutos a don Luis cuando le corresponde.

**Diputado Franklin Corella Vargas:**

No hay ningún problema, está bien.

Muy buenas tardes, costarricenses; buenas tardes a todos y a todas.

Hacer un llamado a la responsabilidad política, a las fracciones que integran este poder de la República.

Consternado leo una nota de prensa que sale en el periódico La Nación que dice: El PLN exige al Gobierno perdón a funcionarios perseguidos a cambio de presupuesto extraordinario. Eso sale hoy en La Nación.

Y hago un llamado vehemente, los costarricenses exigen un cambio en la forma de hacer política. Y la ética..., con la ética y con la lucha en contra de la corrupción no se negocia. Si el interés es negociar, hablemos de proyectos país, pero no se puede negociar solicitando en una nota, que hoy tengo del 2 de octubre, de la Jefatura de fracción del Partido Liberación Nacional, donde le pide al Poder Ejecutivo que detenga, que detenga procesos, que no continúe con procesos de investigación.

Y, costarricenses, escuchemos lo que pide el Partido Liberación Nacional, que se detengan, entre algunos casos, que cabe mencionar, procesos fundamentados en recomendaciones de auditoría interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería, auditoría de la Dirección General de Servicio Civil, auditoría de la Contraloría General de la República; documentos del Banco Interamericano de Desarrollo, donde hay funcionarios, según dictámenes de la Contraloría o de la auditoría, utilizaban los vehículos para uso personal, para uso discrecional. Se dieron viajes alrededor de diecisiete viajes sin permiso o sin actas que dieran permiso para dichos viajes, denuncias donde el mismo BID dice que se aparte a esos funcionarios a la función.

Y, compañeros diputados y diputadas, y costarricenses, la Procuraduría General de la República —y escúchenlo todos— en oficio del 28 de mayo del 2014, uno de los funcionarios que pide la fracción del Partido Liberación Nacional que se le suspendan los procesos de investigación o los procesos que se siguen es al encargado de Recursos Humanos.

Y escuchen lo que dice la Procuraduría General de la República, en oficio AEP249 del 2014, del 28 de mayo. Dice: En mayo del 2006, al iniciar la Administración Arias Sánchez, las autoridades superiores del MAG ordenaron una serie de movimientos de personal que afectaron a la totalidad de los funcionarios propietarios que ocupan los cargos de directores nacionales y regionales al momento.

Los movimientos mencionados se ordenaron a través de oficios, todos firmados por el señor viceministro y en algunos del señor ministro. Y escúchenlo: La fundamentación de las decisiones de traslado fueron de reasignar recursos humanos al Ministerio.

Hoy por hoy, al entrar esta nueva Administración, costarricenses, en un puesto de gerente y subgerente estaban nombrados cuatro funcionarios. La Procuraduría le pide, al finalizar el Gobierno de Óscar Arias, que subsane el problema, y lo que hace el Gobierno de Liberación Nacional, de la Administración de Laura Chinchilla, en lugar de solucionar el problema, vuelve a nombrar otros funcionarios. Y este Gobierno se encuentra al ingresar el 8 de mayo que hay un puesto de gerente que en teoría lo ocupan cuatro o más funcionarios.

La petitoria que hace el Partido Liberación Nacional, y por la cual hoy está condicionando un presupuesto extraordinario que viene a solucionar problemas serios, es inaceptable. Con la lucha en contra de la corrupción no se negocia, la ética no es un tema de negociar. E inclusive el oficio puede rayar en tráfico de influencias.

Buenas tardes y muchas gracias.

**Presidente a. í. Luis Alberto Vásquez Castro:**

Gracias, señor diputado.

En el uso de la palabra el diputado López, Óscar.

**Diputado Óscar López:**

Óscar López, para servirle, diputado.

**Presidente a. í. Luis Alberto Vásquez Castro:**

Adelante, don Óscar.

**Diputado Óscar López:**

Le voy a ceder mis cinco minutos de control político al conspicuo y grandilocuente diputado Mario Redondo Poveda.

**Presidente a. í. Luis Alberto Vásquez Castro:**

Un momento, don Mario, me han pedido el uso de la palabra, por el orden.

Don Juan Luis, dos minutos.

**Diputado Juan Luis Jiménez Succar:**

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, el diputado Corella, con esa elocuencia que se le ha permitido en el transcurso de estos meses en este Plenario legislativo,

arremete irresponsablemente contra la fracción del Partido Liberación Nacional denunciando hechos que no se ajustan a la realidad.

Hemos venido desde hace más de cuatro meses conversando con el Ministerio de la Presidencia y bajo ninguna circunstancia hemos enviado ni entregado ningún documento por escrito a ningún funcionario.

Hemos estado partiendo de negociaciones de aquellos funcionarios que pertenecen al Partido Liberación Nacional y que fungieron en puestos importantes y de relevancia en cada uno de los ministerios, y que han sido acosados y sustituidos por otros funcionarios sin justificación legal alguna.

Precisamente, lo que alega el señor Corella hoy en esta tarde y hemos sido claros en el sentido de que aquellos funcionarios que aparezcan con alguna condición como un acto de corrupción en contra de la Administración Pública que Liberación Nacional ni esta fracción los defendería.

Hemos sido claros en el sentido de que esos asuntos se ventilen lo más rápido posible y que tengamos una solución rápida, para seguir como lo hemos hecho desde el primero de mayo en esta Asamblea Legislativa poniendo los votos de Liberación Nacional en todos los proyectos de ley importantes para este país y a cambio de nada.

**Presidente a. í. Luis Vásquez Castro:**

Gracias, señor diputado.

La idea no es continuar en un debate. Tenemos nosotros un control político que hay que respetar.

Por respeto a las dos personas que me han pedido el espacio, le voy a conceder un minuto al diputado Corella y un minuto al diputado Juan Marín.

**Diputado Franklin Corella Vargas:**

Yo creo que es importante, señor jefe de fracción del Partido Liberación Nacional y diputados, por un respeto a los costarricenses, tengo en mi mano un oficio del 2 de octubre del 2014, entregado y dice: Jefe de fracción del Partido Liberación Nacional. Tiene la firma y fecha de la firma, y sello de la Jefatura de fracción. No sé si los diputados de Liberación Nacional conocen.

Y solo leo una solicitud en el primer punto sobre un funcionario. Dice: detener el proceso de investigación y archivar el proceso administrativo.

Eso tiende a ser irresponsable y no es sano si se quiere luchar en contra de la corrupción. Aquí está el documento, ya tiene una copia el diputado Monge Salas

y es un tema de responsabilidad en honor a hacer un esfuerzo por sacar este país adelante.

**Presidente a. í. Luis Vásquez Castro:**

Gracias, diputado.

En uso de la palabra, hasta por un minuto, el diputado Juan Marín.

**Diputado Juan Marín Quirós:**

Cómo cuesta y se está haciendo ya rutina escuchar el diputado Corella ser tan irresponsable en sus intervenciones y ser tan poco claro en la relación que sin hablar en lo que se tiene en las conversaciones entre Casa Presidencial y esta fracción.

Parece que el diputado Corella no habla con Casa Presidencial, no tiene vínculos con Casa Presidencial, no conversa con el ministro de la Presidencia y con Casa Presidencial. Lo que está diciendo no es cierto.

Aquí nosotros hemos planteado de que hay más de treinta funcionarios públicos que están siendo perseguidos, que se les está tratando como los más miserables de los funcionarios públicos.

Aquí estamos y en nuestra fracción hemos hablado de que el diputado Corella se siente juez de la República y no entiende. Aquí los procesos administrativos que continúen y allá que terminen en las sedes administrativas, pero dejen de maltratar a funcionarios públicos bajo los principios de que aquí hay inocencia y no pueden venir administrativamente a planear otras cosas.

El tema es claro, dejen de perseguir a la gente, porque se sumaron más de diez funcionarios públicos el día de hoy, y dejen de maltratar a costarricenses que están en las instituciones públicas y dejen de estar quitando interinos, para poner interinos en la función pública.

**Presidente a. í. Luis Vásquez Castro:**

Gracias, señor diputado.

Continuando en el control político del día de hoy, el diputado Óscar López le ha cedido la palabra al diputado Mario Redondo, hasta por cinco minutos.

**Diputado Mario Redondo Poveda:**

Gracias, señor presidente, compañeros y compañeras diputados.



Gracias, diputado Óscar López, muy amable, igualmente conspicuo también.

Compañeras y compañeros, yo quiero aprovechar este espacio que me concede el diputado Óscar López, primero para hacer una atenta instancia al Poder Ejecutivo.

Se nos apresuró para aprobar por parte de esta Asamblea Legislativa el crédito del BID, para infraestructura vial con importantes obras en este país. La aprobamos..., lo aprobamos hace exactamente un mes y esta es la fecha que esa ley no ha sido firmada por el Poder Ejecutivo.

Yo me pregunto entonces: ¿para qué nos presionaba el Poder Ejecutivo con un proyecto de esa naturaleza, si a la hora de que lo tienen aprobado tardan un mes en firmarla y en convertirla en una ley efectiva?

A mí realmente me sorprende la lentitud de estos procedimientos que obviamente no son acordes con las urgentes necesidades que en materia de infraestructura vial tiene el país.

De ahí que una instancia del Poder Ejecutivo para que cumpla lo que corresponde y sancione este convenio de crédito que esta Asamblea, de manera unánime y en un plazo muy corto, tramitó a requerimiento del ministro de Obras Públicas y del mismo Gobierno de la República, y también iniciativa de múltiples compañeras y compañeros diputados.

En segundo lugar, compañeras y compañeros, quiero indicar...

Presidenta, si me ayuda un poquito..., presidenta, por favor, me cuesta escucharme a mí mismo con...

**Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:**

Diputado Redondo, le acabamos de detener el tiempo.

Agradezco a las y los compañeros diputados, si tienen que mantener conversaciones, por favor usar salas anexas y bajar el volumen de su conversación bilateral o de grupo preferiblemente en la sala anexa.

Diputado Redondo, continúe.

**Diputado Mario Redondo Poveda:**

Gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Quiero reafirmar algo que informaba a este Plenario hace unos cuantos días. El pasado 11 de noviembre, antier, presentamos el proyecto de acuerdo

legislativo, expediente 19.403, que es un proyecto de reforma a varios artículos del Reglamento de la Asamblea Legislativa, para fortalecer el debate político.

El objetivo es tratar de que esta Asamblea pueda dedicar tres horas a la semana, cuando menos semana de por medio, para tener un debate amplio, profundo, de calidad, sobre algún tema de trascendencia nacional: educación, seguridad, en otra oportunidad pobreza, situación fiscal, y múltiples otras áreas en las cuales perfectamente podríamos desarrollar un debate, un espacio en el que podamos intercambiar posiciones y tratar de ir formando criterio y construyendo acuerdos en esta Asamblea y en este país, alrededor de asuntos de trascendental importancia.

Este proyecto se enmarca en una causa que hemos defendido desde nuestra llegada a este Congreso, por el Partido Alianza Demócrata Cristiana, para que esta Asamblea Legislativa, más que discusiones, pueda entrar al abordaje profundo y trascendente de temas de Estado, de temas país, de temas que nos permitan avanzar como sociedad.

Estamos proponiendo que para este debate político pueda existir la posibilidad de invitar a participar al contralor o contralora general de la República, al defensor o defensora de los habitantes, al procurador o procuradora general de la República y a los ministros de Gobierno que tengan que ver con el área o el tema en particular analizar.

Creemos que ya es hora de que Costa Rica en lugar de estar debatiendo sobre el clásico, sobre algunos de esos otros temas, pueda entrar a debatir sobre temas trascendentes, sobre asuntos urgentes, sobre cosas que perfectamente nos permitan enriquecer criterio, elevar la calidad del debate parlamentario y del debate político e ir avanzando, definitivamente, hacia una cultura política de mayor profundidad y análisis.

De ahí que desde ahora pido el apoyo de las compañeras y compañeros diputados para esta iniciativa.

Muchas gracias, presidenta.

**Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:**

Continúa con el uso de la palabra el diputado José Alberto Alfaro Jiménez, hasta por cinco minutos.

**Diputado José Alberto Alfaro Jiménez:**

Gracias, señora presidenta.

Voy a cederle el espacio a mi compañera diputada Carmen Quesada.

**Diputada Carmen Quesada Santamaría:**

Muchas gracias, señor presidente, y gracias, compañero diputado Alfaro.

Yo quiero agradecer a los jefes y jefa de fracción por lo que se dio esta mañana para el 25 de noviembre de concedernos a la Comisión de la Mujer que coordinemos el debate político de esa fecha, donde estamos haciendo algunas actividades y, entre ellas, pues, queríamos, las mujeres de esta Asamblea Legislativa, pronunciarnos con respecto a la violencia contra las mujeres.

Y que hoy fue uno de los puntos que se habló en jefes y jefa de fracción, lo cual me siento muy complacida, que los compañeros que son hombres, en su mayoría, pues, accedieron que ese día la Comisión de la Mujer y las diputadas de esta Asamblea Legislativa podamos abordar temas que nos competen directamente a nosotras las mujeres.

Así que, pues, quería tomar este espacio para ese agradecimiento.

Y también de una vez, pues, informarles que el Inamu y otras instituciones están programando una marcha, que va a salir del Parque de La Merced a las nueve de la mañana y que va a culminar acá en la Asamblea Legislativa. Igualmente todos y todas, pues, están invitados e invitadas.

Además de eso, decirles que las agresiones que viven muchas de las mujeres en Costa Rica debemos gritarlas, debemos visibilizarlas, porque solamente de esa manera vamos a poder ir erradicándolas, que es el objetivo de tantos convenios internacionales, de tantas leyes nacionales y de que al final y al cabo es conciencia de todos y todas.

Pero que si no nos manifestamos, si no lo visibilizamos lamentablemente se queda, muchas veces, en cuatro paredes de una casa —porque tan siquiera podría llamar eso un hogar—, de una casa.

Y hacer un llamado que desde estas curules nuestras podamos involucrarnos todos estos días en ese tema, en ese tema sobre la denuncia, en hacer un llamado de conciencia a los y las vecinas de las mujeres que, en su momento, están siendo agredidas, que no lo veamos como que eso pasa en el interior de cuatro paredes y que no es asunto nuestro.

Al contrario, es una problemática que día a día, según las estadísticas, es cada vez mayor, a pesar de que hemos hecho esfuerzos.

Nosotras aquí mismo y también diputados y diputadas y en el pasado se han hecho esfuerzos y algunas de estas situaciones, pues, ya tiene... se castigan y se llevan a la cárcel a esas personas que, realmente, agreden a las mujeres, solamente por su condición de ser mujer, pero que sin embargo los esfuerzos que debemos de seguir haciendo son muchos.

Y, por eso, por favor, compañeros y compañeras, les pido que de aquí al 25 de noviembre tengan en sus agendas, en sus mentes, cuando hablen con medios de comunicación, cuando hablen con las personas que los rodean, de que el 25 de noviembre estamos en esa lucha contra la violencia de las mujeres.

Y que esa violencia se da por nuestra condición de género y que como lo hemos mencionado en algunas oportunidades, no es posible que en nuestro país, el más feliz del mundo, muchas de nuestras mujeres sigan siendo violentadas, sigan siendo agredidas por muchos hombres, incluso muchas de estas sus compañeras de vida.

Así que es ese llamado, esa petición y esa conciencia, y reiterar ese agradecimiento de los jefes y jefa de fracción por cedernos y no solo a nosotras las diputadas, yo creo que en este tipo de temas no ganamos las mujeres, gana Costa Rica, gana la familia, porque los niños y niñas también están involucrados. Y si hay paz, si no hay violencia, el pueblo entero gana.

Muchas gracias, señor presidente, diputados y diputadas.

**Presidente Henry Mora Jiménez:**

Gracias, diputada Quesada Santamaría.

Continúa en uso de la palabra el diputado William Alvarado, siete minutos treinta segundos, don William.

**Diputado William Alvarado Bogantes:**

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

De acuerdo a lo que he visto sobre el Informe de Estado de la Nación, se habla mucho de la importancia de la educación para que en un país pueda desarrollarse.

Y, realmente, eso es cierto, o sea, si un país quiere desarrollarse, si quiere progresar, yo creo que tiene que invertir mucho en educación, en educación eficiente, debe accederse al Estado si realmente queremos tener personas en el futuro bien preparadas y un país competitivo.

Sin embargo, yo quisiera mencionar que en las últimas semanas he tenido la posibilidad de visitar varios centros educativos en mi provincia de Heredia, escuelas, colegios, y poder ver estudiantes recibiendo lecciones en los corredores, en algunos minigimnasios, que cuando llueve y cuando llueve con viento hasta ahí llega el día de lecciones.

Hay algunos colegios, como el Colegio Técnico de Mercedes que requiere de infraestructura de siete aulas para poder funcionar el próximo año. Tiene una matrícula pendiente de trescientos estudiantes y van a poder recibir únicamente sesenta porque las aulas no están construidas.

Visité también una escuela en Mercedes donde se hizo una inversión bastante importante de aulas, que tiene año y medio de estar construida y se le mete el agua. Toda la infraestructura está oxidada, sus vigas, sus barandas y pareciera que nadie se hace responsable de quién fue el que recibió esa obra y cuál fue la empresa que hizo la obra.

Y con esto lo que quiero decirles, y hacer un llamado a la señora ministra de Educación, que por favor intervenga el DIE, no puede ser que esta división sea una camisa de fuerza para el sistema educativo de este país.

Solo en Heredia hay recursos por siete mil millones de colones para inversión desde hace dos años, tres años, y no se construyen las obras de infraestructura por simples trámites en una institución, que incluso, ya leí el informe de la Contraloría General de la República que dice que es una institución ineficiente y una serie de cosas más.

Yo creo que ya es necesario que el Ministerio de Educación intervenga esta dirección.

Yo he llamado a la señora viceministra de Educación en varias ocasiones, le he puesto mensajes para hablar de estos temas. ¿Será que no ha querido atenderme o será que está atendiendo el asunto de otra manera?

Pero, bueno, lo importante no es que me atienda a mí, lo importante es que realmente utilice los recursos necesarios y la infraestructura necesaria para que los niños y los jóvenes tengan una educación de calidad en este país.

Y así que ahí yo le dejo esto a la señora ministra para que realmente intervenga esta dirección y que realmente se puedan hacer las obras por la calidad de la educación de los niños y jóvenes, solamente es por eso, no es por otra cosa.

Por otra parte, yo quisiera hablarles de un tema, y tengo dos oficios y creo que a los señores diputados de Heredia les va a interesar, y yo pediría el apoyo del señor presidente, don Henry Mora, con respecto en algún momento creo que fue el diputado Rony que me habló de que estaban quitando los recursos del río Pirro, del puente para la construcción sobre el río Pirro.

Bueno, ante esa inquietud, le hice una consulta al Conavi y él me contesta con un oficio en donde, bueno, yo le digo cuáles son las obras de infraestructura que hay en la provincia de Heredia. Entonces me remite las obras de infraestructura que hay que se están construyendo y las que están pendientes.

Y me dice en uno de los párrafos: Dentro de la obras está la construcción del puente sobre el río Pirro, ruta nacional número 03, se encuentra en un treinta por ciento de la etapa de proceso de licitación.

Cuando yo leí esta nota, yo me sentí tranquilo y dije: bueno, Rony me mintió, porque aquí están contratando un..., ya está en un treinta por ciento el proceso de contratación del puente sobre el río Pirro. Esto lo recibí el diez del once.

Ese mismo día, dos horas después, recibo una nota del señor viceministro que dice que los recursos sobre el puente, del puente sobre el río Pirro los están quitando de ahí y los están trasladando a otra obra sobre el río Virilla.

La pregunta es: ¿a cuál de estos dos le hago caso, al Conavi o al señor viceministro?, ¿quién es el que planifica las obras en este país?, ¿es el Conavi con la Dirección de Planificación o es el viceministro? Notas recibidas en la misma fecha.

Esto no deja otra cosa más que pensar que hay una descoordinación en el Gobierno. Y bueno, ¿y cuál es la planificación que existe?

Y aquí podríamos hablar sobre el tema de presupuesto y bueno, ¿cómo se hace la planificación en este país?, ¿quién decide qué se hace y qué no se hace? Yo pensaría, con todo el respeto para el señor presidente, que un buen entrenador no se casa con los once jugadores que están jugando en ese momento, un buen entrenador hace sus cambios.

Y yo creo que ya es hora de que el señor presidente empiece a hacer cambios en este gabinete. Y eso lo digo no con el sentido de criticar, yo creo que todos estamos de acuerdo que este presidente y que este país debe seguir adelante, y todos queremos un buen Gobierno para el bienestar de todos.

Un buen entrenador hace cambios, para eso hay gente en la banca dispuestos a jugar también si alguno no está cumpliendo lo que tiene que cumplir.

Señor presidente, voy a cederle un minuto, por favor, para la señora diputada Rosibel.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Henry Mora Jiménez:**

Adelante, diputada Rosibel Ramos.

**Diputada Rosibel Ramos Madrigal:**

No, solamente para apoyar las palabras del diputado Alvarado Bogantes y contarles a ustedes que el día de hoy el diputado, exdiputado territorial Gustavo Arias, exdiputado del PAC de aquí, promovió, y un asesor del diputado Atencio de aquí de la Asamblea promovió una cita con el ministro del MEP para el Comité de Reactivación de Pérez Zeledón, un grupo de personas apolíticas de diferentes organizaciones.

Y resulta que con toda la pena del mundo me informaron que por orden de don Gustavo y que por orden del doctor Atencio si yo iba a acompañarlos a la cita el ministro, le daban la orden el ministro de que no los recibiera.

¿Así es como ustedes quieren apoyo?, ¿eso es lo que ustedes quieren de nosotros?, ¿eso es lo que ustedes le hacen supuestamente a los aliados de ustedes?

Yo creo que con estas actitudes es hora de que entiendan que aliados dejamos de ser hace ratos, hace ratos, porque yo soy diputada y a mí se me respeta y se me respeta la gente del cantón también.

Nada más.

Gracias.

**Presidente Henry Mora Jiménez:**

Gracias, diputada.

Don Luis Vásquez tiene la palabra, siete minutos treinta segundos.

**Diputado Luis Vásquez Castro:**

Gracias, señor presidente, señorías. *Wapin*, Limón.

Bueno, aquí nos dice don Mario que podemos aliarnos a la fracción de don Mario.

Vamos a ver, es importante retomar algunos temas de la situación socioeconómica en la que atraviesa este país, y sobre todo, en las provincias de situaciones económicas más desventajosas.

Lamentablemente, para este servidor siempre tendrá que recordarles a los señores diputados y diputadas y al pueblo de Costa Rica que el hijo pobre de este país es la provincia de Limón; una provincia que no debería estar ahí, no debería estar ahí, porque el ochenta por ciento de las divisas de este país entran y salen por esa hermosa tierra.

Tengo algunos datos importantes que reflejan la situación, la situación de este país, y es que cada vez que hablamos de una situación socioeconómica de desventaja, lo que estamos hablando es que cada día menos hogares tienen el arroz y los frijoles, en menos hogares llegará el pan, llegará el café, menos hijos o hijas de nosotros tendrán la oportunidad de un mejor ambiente sano de vida.

Según datos de hoy del Instituto Nacional Estadística y Censos...

Pareciera que este micrófono tampoco quiere (corte en la grabación)... a ver si me resta el tiempo.

Sí, señor presidente.

Les decía que según datos de hoy del Instituto Nacional de Estadística y Censos, el desempleo se mantiene. Entre el tercer trimestre del 2014, doscientas veintiocho mil personas estaban desempleadas, y veintinueve mil desempleados más respecto al mismo trimestre del año anterior. La tasa de desempleo a nivel nacional es del diez por ciento.

Cuando uno escucha estas cifras, la verdad es que no deja de mantener esa preocupación, esa preocupación, que yo entiendo que los señores y señoras diputadas valoran, y que todos estamos acá de alguna forma para tratar, en este período constitucional, de dar y poner nuestro granito de arena al mejoramiento de esta situación socioeconómica del país.

Yo dudo que las limitaciones, que las pequeñas reducciones que se han logrado desde la Comisión de Hacendarios vayan a resolver la situación económica y social de este país.

Lo que nos dice la historia y nos dicen los países que han atravesado estas situaciones es que eso se logra reactivando la economía, es poniendo a funcionar, de alguna forma, la parte de infraestructura de este país.

Ciertamente, ciertamente como presidente de la Comisión de Turismo, estoy luchando con los compañeros y compañeras diputadas, en mejorar, en resolver, en presentar proyectos de ley que de alguna forma puedan mejorar la situación de ingresos a través del turismo, pero esa es la segunda fuente de ingresos de nuestro país.

Pero les quiero hablar del tema de infraestructura. Miren, se cree que en un país cuando está en una situación desventajosa como la que estamos atravesando, es cerrar las gavetas, es, de alguna forma, frenar el gasto y quedarnos a la espera como que puedan bajar, de algún lado, ángeles a resolvernos la situación, y no, no, no; no es así.



Es reactivando, reactivando la economía a través del sector empresarial, a través del sector de infraestructura.

Si nosotros logramos votar el proyecto de la ruta 32, a cuatro días, a cuatro días, no solamente estamos mejorando y facilitando los ingresos de este país, porque se mejora el trasiego de cargas, sino que ahí vamos a ver empresas costarricenses, empresas limonenses reactivando sus economías, y a partir de ahí, trabajadores del mismo sector, trabajadores que hoy están en sus casas esperando que esta puerta se logre abrir.

No solamente estoy hablando del tema de la ruta 32, estoy hablando de la posibilidad de que le entremos inmediatamente a la construcción del puesto cincuenta y siete, en Japdeva, que esperemos cuál es la solución o la resolución que saca la Setena respecto de la TCM, pero por supuesto este diputado además abraza la posibilidad del puerto de transferencia de carga.

Cuando hablamos del puerto de transferencia de carga, estamos hablando de un puerto, de un megapuerto de más de cincuenta hectáreas, de una inversión de más de mil millones de dólares, pero esas cifras no son tan importantes si no le agregamos que, más de tres mil personas podrán estar laborando, y hoy, esas personas, posiblemente, están en la casa o rejuntándose el cinco para ver si mañana llevan el arroz y los frijoles, y que, cuando esa megaterminal comience a trabajar, mil quinientas o dos mil personas tendrán un empleo directo.

Bueno, se abre también la posibilidad, ahora, de un corredor seco, la posibilidad de habilitar un trasiego de cargas entre el Atlántico y el Pacífico, pasando por zonas también limitadas, como la zona norte de Heredia y la zona norte de Alajuela.

Este es el tipo de infraestructura, aparte de la demás que se está dando en el país y que tenemos que reactivar, que pueden mejorar la situación socioeconómica de Costa Rica.

Por eso, le pido hoy al señor presidente, para terminar, de la República, don Luis Guillermo, a la bancada de Gobierno, a los señores ministros y viceministros, tener una visión clara de lo que les he comentado, tener estas grandes posibilidades para reactivar la economía, de esta forma podríamos cerrar este año constitucional garantizándoles a más costarricenses, a más limonenses un salario digno, un salario justo para poder tener el arroz y los frijoles diariamente.

Gracias, señor presidente; gracias, señorías.

**Presidente Henry Mora Jiménez:**

Gracias, señor diputado don Luis Vásquez.

Dos mociones de orden que paso a leer, la primera de varios señores y señoras diputadas:

### **Moción de orden**

#### **De varios y varias diputadas:**

Para que se corrija el error material producido al aprobar el permiso de atraque y desembarque de la Fragata NHLMS de la Real Marina Holandesa, ya que se indicó el número de tripulantes era de 83, cuando en realidad lo correcto es 89

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Pasamos a su votación.

Verificamos el cuórum.

Cuarenta y un diputadas y diputados presentes.

Ruego a los ujieres cerrar puertas. Y a las compañeras diputadas, compañeros diputados en sala adjunta, por favor asumir sus curules.

Compañeras diputadas, diputados, por favor asumir curules, vamos a votar moción de orden.

Gracias.

Hay cuarenta un diputadas y diputados presentes. Las diputadas, los diputados que estén de acuerdo en aprobar la moción de orden recientemente leída, sírvanse ponerse de pie. Cuarenta y un diputados y diputadas presentes; treinta y cuatro han votado a favor, siete en contra. La moción resulta aprobada.

Segunda moción, de orden.

### **Moción de orden**

#### **De varios diputados y diputadas:**

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa posponga todos los asuntos de la primera parte y pase de forma inmediata a la segunda parte con el fin de entrar a conocer el siguiente proyecto de ley:

1.-EXPEDIENTE 19.293, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Procedemos con la votación.

Por favor, cerrar puertas, compañeros ujieres, verificamos cuórum.

Cuarenta y dos diputadas y diputados presentes. Las diputadas, los diputados que estén de acuerdo en la moción recientemente leída, sírvanse ponerse de pie. Treinta y dos diputados presentes; treinta y seis a favor, seis en contra. La moción por ser una posposición resulta, por tanto, rechazada.

Por el orden.

**Diputado Juan Luis Jiménez Succar:**

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Para pedirle un receso de hasta media hora.

**Presidente Henry Mora Jiménez:**

Don Juan Luis, ¿con el apoyo de qué fracciones?

Mario Redondo y Rafa Ortiz. Concedido, treinta minutos.

Han vencido los cinco minutos, perdón, los treinta minutos de receso.

Tenemos cuórum.

Diecisiete.

Corren los cinco minutos de reglamento para la restitución del cuórum.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes reiniciamos la sesión.

Ingresamos a la segunda parte, a las dieciséis diecinueve.

## **SEGUNDA PARTE**

### **Discusión de proyectos de ley**

#### **Primer debate**

#### **Expediente N.º 19.293, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2015**

Expediente 19.293, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2015.

Ha ingresado una moción de orden del diputado Jorge Rodríguez Araya

#### **Moción de orden**

##### **Del diputado Rodríguez Araya:**

Para que el Plenario de convierta en comisión general para conocer el expediente 19.293, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2015.

En discusión.

¿En dónde está don Jorge?

Don Jorge, ¿se va a referir de la moción?

##### **Diputado Jorge Rodríguez Araya:**

Señor presidente, señoras y señores diputados, yo no sé si tendríamos que empezar a hacer un exorcismo aquí en la Asamblea Legislativa, pero pareciese que los aires navideños que ya se acercan no nos están haciendo mucho bien.

De llegar a un acuerdo entre nosotros y de hacer este país un poco más gobernable cada vez le echamos más leña a la hoguera.

Es necesario diría yo, señor presidente, con todo respeto, y con todo respeto a los jefes de fracción es muy necesario que ustedes se sienten ahora sí a hablar.

No es posible que nosotros continuemos acá con el que me dice y yo le digo, y comiencen peleas intestinas entre los y las señoras diputados y el Plenario no camine; esa es la razón, señor presidente, por la que he presentado esa moción y pretendo presentar la revisión para referirme a este tema.

Yo no sé si ustedes, señores diputados, si han trabajado en la Administración Pública, si se dan cuenta que si nosotros no conocemos el presupuesto extraordinario para decir algo, para referirme al presupuesto extraordinario cuando este se apruebe, no se va a poder ejecutar porque el mismo tiene que ir por algunas instituciones para ser aprobado a la Contraloría General de la República. Entonces, el gasto no se puede ejecutar.

Ahora, si guardamos silencio automáticamente —después de pasado el tiempo— se va a aprobar el presupuesto, se aprueba automáticamente el extraordinario.

Pero es hora de que los que están en gobierno se muerdan la lengua para que puedan entender que estar en Gobierno hay que soportar algunas veces, porque si no el país se vuelve ingobernable.

Si los que son gobierno en este momento atacan a los dieciocho diputados de Liberación Nacional, no va a ser posible entrar en un acuerdo entre las nueve fracciones porque aquí nadie tiene mayoría.

O dialogamos, nos sentamos a hablar y respetamos los acuerdos, o Costa Rica se vuelve ingobernable porque no le estamos dando las herramientas al Poder Ejecutivo.

Algunos se preguntarán por qué salgo en defensa; es que no estoy defendiendo a nadie, sino estoy defendiendo a Costa Rica. Costa Rica no tiene la culpa de lo que está ocurriendo en uno u otro partido, de lo que está ocurriendo con una u otra divisa o bandera.

Los costarricenses están esperando mucho de nosotros, y discúlpeme, señores diputados, yo sé que les molesta los que les voy a decir, pero le estábamos debiendo a nuestro pueblo, estábamos pensando en una vacaciones, no, no deberíamos irnos a vacaciones, deberíamos quedarnos trabajando, debíamos de irnos de aquí hasta el momento en que en verdad nos merezcamos un descanso, y eso es cuando ya no podamos dar paso o nos alcance a nosotros el sueño o el cansancio.

Pero yo quisiera, doña Emilia, respetuosamente, pero muy respetuosamente decirle a usted que así como se abrió la mesa de diálogo, las mesas de diálogo, sea un diálogo sincero con don Juan Luis, con don Rafa, con la gente el PAC, con don Otto Guevara, con don Mario Redondo y busquemos cómo concertar, cómo poder nosotros volver gobernable este país, cómo no zafar las tablas y cómo aprender a callar en momentos cruciales donde Costa Rica nos

llama, y sea el momento también en que nosotros debemos de respetar las voluntades de uno y los esfuerzos de los otros.

No podemos de ninguna manera continuar como hasta el momento, yo quiero decirle al partido de Gobierno que cuando yo adquiero un compromiso yo lo cumplo, y el señor presidente seguirá contando con mi voto para los proyectos que necesite.

En ese orden de cosas, yo creo que hombres y mujeres de este Plenario, que han sido diputados, podrían sentarse, que son hombres de mucho conocimiento y poder moderar a don Carlos y tender esos puentes que tanta falta nos están haciendo.

Por eso es, señor presidente, que he presentado esa moción y presento la revisión de la misma.

Y también le voy a ofrecer cinco minutos a don Juan Luis y unos minutos a cada jefe de fracción a ver si este campesino puede tender puentes, para convertirlos cada uno en eslabones de esa gran cadena humana que está sintiendo o que está necesitando Costa Rica.

Es risible, es risible, es cierto, pero déjenme decirles algo, primero está la patria que el partido que nos trajo aquí a ocupar estos sitios de honor.

Muchas gracias.

**Presidente Henry Mora Jiménez:**

Suficientemente discutida la moción presentada por el diputado Jorge Rodríguez Araya, la sometemos a votación.

Verificamos cuórum.

Cuarenta y tres diputadas y diputados presentes.

Cerramos puertas.

Insto a los diputados o diputadas en sala adjunta asumir curules.

Cuarenta y tres diputadas y diputados presentes.

Las diputadas, los diputados que estén de acuerdo en aprobar la moción de orden del diputado Rodríguez Araya, para que el Plenario legislativo se convierta en comisión general para conocer el expediente 19.293, sírvanse ponerse de pie. Cuarenta y tres presentes; cinco a favor, treinta y ocho en contra. La moción es rechazada.

El mismo diputado Rodríguez Araya presenta la moción:

**Moción de revisión**

Del diputado Rodríguez Araya:

Para que se revise la votación de la moción anteriormente tramitada.

¿Don Jorge?

Diputado Juan Luis Jiménez.

**Diputado Juan Luis Jiménez Succar:**

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Le propongo a este Plenario legislativo en esta tarde, que le demos primer debate al presupuesto ordinario para el 2015. Y, consecuentemente, de inmediato entraría en el primer lugar el presupuesto extraordinario para el 2014.

Si hay alguna duda invito, también, a los jefes de fracción para que de inmediato hagamos un receso y nos pongamos de acuerdo y de este modo, hoy estaríamos dándole primer debate al presupuesto ordinario para el 2015.

Tienen la palabra.

**Presidente Henry Mora Jiménez:**

Sí, me parece conveniente que hagamos el receso con jefes de fracción, para poder valorar, pero don Rafa y don Gerardo me han pedido la palabra.

Por el orden.

El receso dicen don Rafa y don Gerardo.

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Gracias, presidente.

Además del receso de jefes de fracción para hablar, yo también necesitaría hablar con mi fracción sobre ese tema que está trayendo a la mesa don Juan Luis, porque yo no puedo tomar una decisión unilateralmente sin hablar con mi fracción.

**Presidente Henry Mora Jiménez:**

Don Marco Redondo, por el orden.

**Diputado Marco Vinicio Redondo Quirós:**

Avalo en todo y por todo la propuesta del compañero Gerardo Vargas, porque creo que el procedimiento correcto debe de ser de que reunamos primero a nivel de fracción antes de que se dé la reunión de los jefes de fracción. Eso permitiría de que haya un consenso y no muchas de las imposiciones que tanto han sido criticadas acá.

Estoy totalmente de acuerdo con que se dé un receso para que podamos analizar la situación.

**Presidente Henry Mora Jiménez:**

Bueno, entonces, les propongo un receso primeramente a las fracciones hasta de treinta minutos. Regresamos y si hay consenso, diay, procedemos.

Treinta minutos de receso.

Tenemos en este momento treinta y dos diputadas y diputados.

Corren los cinco minutos de Reglamento para restitución del cuórum.

Treinta y ocho diputados y diputadas presentes.

Les solicito a los jefes de fracción, si efectivamente..., sí, doña, diputada Emilia Molina.

**Diputada Emilia Molina Cruz:**

Gracias, señor presidente.

Con el apoyo de los compañeros del Frente Amplio y del Partido Unidad Social Cristiana, quiero pedirle quince minutos más de receso.

**Presidente Henry Mora Jiménez:**

Quince minutos más de receso.

Gracias.

Han vencido los quince minutos de receso solicitados por la diputada Emilia Molina.

Hay cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes.

Sonido, sonido, sonido.



**Diputado Rafael Ángel Ortiz Fábrega:**

Sí, en nombre de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, el Frente Amplio y del PAC solicitamos quince minutos de receso más.

**Presidente Henry Mora Jiménez:**

Concedidos quince minutos de receso adicional.

Han concluido los quince minutos adicionales de receso solicitados por las fracciones.

De acuerdo a lo que conversamos momento atrás, les pido a los jefes de fracción y a la jefa de fracción que nos reunamos en la sala adjunta para valorar lo que cada fracción discutió y proceder de común acuerdo.

Gracias.

Quince minutos de receso.

Compañeros jefes de fracción, compañera jefa de fracción, por favor, sala adjunta.

Queda pendiente la moción de revisión que el diputado Rodríguez Araya había presentado.

Al ser las dieciocho horas con dos minutos, se levanta la sesión.

Gracias.

Henry Mora Jiménez  
**Presidente**

Luis Vásquez Castro  
**Primer secretario**

Jorge Rodríguez Araya  
**Segundo secretaria**